



Asociada a: Federación Peruana de Vela
International Optimist Dinghy Association

Lima, 30 de septiembre de 2021

Comunicado N° 015-APO

Asunto: Sistema de Clasificación a eventos IODA

Estimados timoneles asociados y padres de familia,

Mediante el presente nos es grato saludarlos, esperando el bienestar de ustedes y sus familiares.

La APO en su facultad de ente rector de la Clase Optimist en el Perú, se reserva el derecho de establecer criterios y políticas de clasificación a los eventos internacionales IODA.

Como parte de la transparencia que esta Junta Directiva ha mostrado estos dos últimos años, se ha tomado la decisión de transcribir, textualmente, las Políticas y los Criterios de Clasificación para eventos internacionales IODA que se vienen aplicando en Perú los últimos 10 años a modo de uso y costumbre, las cuales se exponen en el Anexo.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,

La Junta Directiva
Asociación Peruana de Optimist



Asociada a: Federación Peruana de Vela
International Optimist Dinghy Association

ANEXO

POLÍTICAS PARA SELECTIVOS A CAMPEONATOS INTERNACIONALES IODA

Versión 1.0

1. La Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela, como Autoridad Nacional y ente rector del deporte de Vela en el Perú, puede observar y/o designar a su criterio a un deportista para un evento internacional IODA.
2. La APO establece los criterios de clasificación y asignación de cupos para participar en campeonatos internacionales IODA. Las políticas y criterios de clasificación son determinados por la Junta Directiva de la APO.
3. Como clasificatorio a los campeonatos internacionales IODA, se empleará un Sistema de Clasificación, el cual será determinado por la sumatoria de las regatas corridas en cada campeonato individual del Cronograma Anual, previamente establecido y designado como clasificatorio para cada evento internacional IODA.
4. Se aplicará 1.5 descartes por cada 10 regatas, redondeando al entero inmediato (por ejemplo: $69: 10 \times 1.5 = 10.35$; redondeo a 10).
5. Los timoneles elegibles para el Sistema de Clasificación serán todos los timoneles inscritos en los campeonatos del año aplicables para el selectivo, de acuerdo al Cronograma Anual. Para efectos de puntaje se considerará la cantidad total de inscritos al Sistema de Clasificación.
6. Para ser considerados en las series de clasificación y se les otorgue puntaje en los campeonatos individuales del Cronograma Anual, será necesario que los timoneles se inscriban. Los timoneles que no se inscriban en uno o más campeonatos, se les otorgará el puntaje del total de competidores de la serie más uno.
7. Los timoneles que no hayan cumplido con el pago de la Cuota Anual de la APO hasta la fecha indicada por la Directiva o hasta que se emita la resolución de clasificados, no podrán participar en los campeonatos internacionales IODA.
8. Ante reclamos y solicitudes respecto a las presentes Políticas, estas serán absueltas por el Consejo Directivo de la APO.